



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 48

LA PLATA, martes 12 de julio de 2011.

EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO * RESOLUCIÓN DE LA AUDITORIA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS Nº 04/11,
DISPONIENDO CESE DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL, POR DESINFECCIÓN
INTEGRAL DEL EDIFICIO, SEDE DE ESTE ORGANISMO.
* SUPLEMENTO DE SECUESTROS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 1º de julio de 2011.

VISTO: que resulta necesario, proceder a la desinfección integral del edificio, sede de este organismo, y

CONSIDERANDO:

Que tal actividad, trae aparejada la ineludible inasistencia del personal que presta servicios en el inmueble, en razón de las medidas de seguridad dispuestas por la empresa que proveerá dicho servicio, con la que incluso se ha combinado la fecha del 22 de julio del año en curso a los fines de realizar la actividad aludida.

Por lo dicho, en ejercicio de las atribuciones legales conferidas,

EL AUDITOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el día 22 de julio de 2011, la totalidad del personal que presta servicios en esta sede, no se presente a cumplir servicios de ninguna índole, exceptuando al personal de seguridad, que cumple funciones de guardia en este edificio, el cual deberá contar con los medios sanitarios adecuados, a los fines de resguardar su salud, medios éstos que serán provistos por la empresa prestataria del servicio.

ARTÍCULO 2º.- Declarar la suspensión de los términos procesales administrativos en el ámbito, de lo estrictamente concerniente a la tramitación de expedientes administrativos por ante la Auditoria General de Asuntos Internos, para el día 22 de julio de 2011, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Notifíquese. Comuníquese.

RESOLUCIÓN Nº 04/11.

Dr. MARCELO JORGE PERNICI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Justicia y Seguridad

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseq.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- FLORES ROGELIO OSCAR: caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de un equino, raza criolla, pelaje colorado con línea blanca en la frente, el cual posee marca registrada "1.502" estampada en el cuarto derecho. Solicitarla Comisaría General Rodríguez 2da. Interviene U.F.I. N° 14 Descentralizada Luján. Expediente N° 21.100-226.117/11.

"1.502"

2.- PIENOVI GUSTAVO EDUARDO: I.P.P. N° 1387. Caratulada "N.N. S/ AVIGEATO". Secuestro de cuatro equinos: uno macho de 11 años, de nombre "JOE BLACK", raza zaino negro, con dos patas traseras blancas a la altura del nudo, y una cicatriz en la parte derecha de aprox. 1,60 mts. de alzada, como referencia es cruza con árabe, con marca "A04", otro equino macho raza mestizo tordillo con pecas, de 12 años, de nombre "PECOS", de aprox. 1,40 mts. de alzada, como referencia presenta 2 remolinos en la frente, una yegua raza mestiza tobiana orejana, pelaje blanco y negro y una lista blanca en la frente, de nombre "MONONA", de 10 a 12 años de edad, de aprox. 1,50 mts. de alzada y una yegua preñada de un mes, a mes y medio llamada "K PEGADA" alazán tostada, pura cruza árabe, de 15 años de edad, de 1,60 mts. de alzada, con lista blanca fina en la frente y marca "G". Ordenarla U.F.I. y J. Descentralizada de Escobar a cargo del Dr. Christian José Fabio, del Departamento Judicial Zárate - Campana. Expediente N° 21.100-227.150/11.

"A04"

"G"



